



Estando prevista, para el próximo 5 de septiembre, la apertura del Centro de Educación Infantil (Guardería) del Complejo Policial de Canillas, los funcionarios o personal laboral que desarrollen su trabajo dentro del ámbito de la DGP y que quieran llevar a alguno de sus hijos al mismo, deberán rellenar el boletín de inscripción que figura a continuación y entregarlo en mano en la Jefatura de Prevención y Atención Sociosanitaria, sita en dicho Complejo Policial, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

El día 22 de agosto del año en curso finalizará el plazo para la recepción de los boletines de inscripción. El precio a pagar por mensualidad es de 298 €, con un horario de 08:00 a 15:30 horas que incluye servicio de comedor. Se pagará 10 € por cada media hora extra. Además, habrá que pagar 130 € de matrícula, este concepto incluye la agenda y el seguro médico individual. En el boletín de inscripción



figura el baremo para la selección de los alumnos que soliciten el ingreso en dicho centro. Para aclaraciones o más información dirigirse a la empresa concertada: Servicios Infantiles S.L. Teléfonos: 949 218 777 y 687769223, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Curso Escolar 2011/2012

1.-DATOS DEL ALUMNO:

Nacido/a el día.....de.....20.....en.....Provincia de.....

Teléfonos de contacto: Fijo....., Móvil.....e-mail.....

Empresa/O.P.....Teléfono.....

4.- CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES:

Indique el nº de hijos (incluido el solicitante) de la unidad familiar.....
La unidad familiar ostenta la condición de familia numerosa.....
Si hay otros miembros de la unidad familiar que solicitan la admisión indíquelos (nombre y apellidos).....
En la unidad familiar hay hijos nacidos de parto múltiple.....
En la unidad familiar existen hijos discapacitados.....

5.- CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES ESPECIALES: (*)

.....
.....
.....
.....

(*) Familias Monoparentales, Víctimas de violencia de género, etc...

Se valorará con un máximo de hasta 2 puntos.

SOLICITO, en calidad de padre/madre/tutor legal (tache lo que no proceda) RESERVA de plaza en el Centro de Educación Infantil de Primer Ciclo del Complejo Policial de Canillas, para el niño/a cuyos datos figuran al inicio de la presente solicitud.

MANIFIESTO QUE:

- 1.- Conozco el procedimiento de admisión de alumnosSI NO
2.- Acepto respetar las normas de funcionamiento del CentroSI NO
3.- Autorizo la cesión de los datos que constan en la presente, sólo para el funcionamiento del Centro.....SI NO

El peticionario formula la presente declaración bajo su responsabilidad y con pleno conocimiento de que el falseamiento de los datos que dan derecho a la renovación de la plaza, implicará que quede sin efecto la solicitud, sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole que pudieran exigírsele.

Madrid, a ____ de _____ de 20

Fdo:.....

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de los datos de carácter personal, se informa:

Que sus datos van a ser incorporados al fichero “Escuela de Educación Infantil” del Complejo Policial de Canillas, cuya finalidad es la del tratamiento y resolución del proceso de solicitud y adjudicación de plazas, así como el de escolarización en caso de corresponderle.

Que para poder optar al procedimiento de admisión es obligatoria la aportación de los datos que se solicitan en este formulario. Y que al adjuntar documentación adicional, consiente expresamente que estos datos sean tratados para la finalidad de este fichero.

Que si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley , dirigiendo un escrito a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Atención Sociosanitaria, C/ Julián González Segador s/n , 28071 Madrid).

Que al proporcionar su datos, consiente expresamente en la cesión de los que le sean necesarios a la empresa adjudicataria en caso de ser efectiva su matrícula.

.....
.....

(No rellenar)

CRITERIOS	CRITERIOS	PUNTOS
Dos progenitores funcionarios de la DGP y de la GC con destino en Centro Policial Canillas..... 10		
Un progenitor funcionario de la DGP y de la GC con destino en Centro Policial Canillas..... 8		
Dos progenitores funcionarios de la DGP y de la GC con destino fuera del Centro P. Canillas..... 5		
Un progenitor funcionario de la DGP y de la GC con destino fuera del Centro P. de Canillas..... 3		
Funcionarios con hijos nacidos en parto múltiple..... 1		
Funcionarios con familia numerosa..... 1		
Funcionarios que en su unidad familiar exista un hijo discapacitado..... 1		
Funcionarios con otro hijo solicitante en la misma convocatoria..... 1		
SUMA TOTAL DE PUNTOS.....		

Nota:

- Se entiende como funcionarios a todos los empleados públicos que prestan su servicio en la Dirección General de la Policía y de la G.C. (Ámbito CNP)
- Ambos progenitores deben estar trabajando.
- Aquellas solicitudes que en su baremación mantuvieran igual puntuación serán ordenadas teniendo en cuenta la fecha de nacimiento, primando los nacidos antes del 30 de junio, ordenados de mayor a menor edad.
- Se incluye en el Centro Policial de Canillas la Comisaría del distrito de Hortaleza a efectos de baremación.

¿ACEPTADO?

☐

MODULO

☐